

- **Durante la Solicitud de las ayudas PAC:**
 - Información de las distintas ayudas que puede tener derecho la explotación y cálculo del cumplimiento de estas.
 - Tránsito de las explotaciones: asesoramiento y tramitación en transferencia de derechos de pago único, derechos de nodriza, subrogación de las ayudas....
 - Solicitud de Derechos de Pago Único a la Reserva Nacional.
 - Superficies:
 - Identificación y chequeo de toda la superficie de la explotación. (SIGPAC)
 - Alegaciones al SIGPAC.
 - Modificación superficies hasta 31 de mayo.
 - Comprobación de duplicidades una vez finalizado el plazo de solicitud.
 - Información de penalizaciones por declaración incorrecta de superficies (declaración de uso inadecuado, duplicidades ...)
- **Servicios PAC durante toda la campaña:**
 - Asesoramiento y gestión de requerimientos, alegaciones, recursos, etc... de las ayudas solicitadas.
 - Información y control de adelantos y pagos de las ayudas solicitadas.
- **Condicionidad:**
 - Información de los requisitos que las explotaciones tienen que cumplir por ser perceptores de ayudas PAC, visitas a la explotación.
 - Información de las penalizaciones que puede conllevar el incumplimiento de estos requisitos.
 - Asesoramiento continuo.
- **Otros:**
 - Intermediación ante la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos
 - Solicitud cuota a la reserva nacional.
 - Información y asesoramiento sobre la Normativa en vigor.